

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SERIE LIBROS FLACSO-CHILE



**FEMICIDIO Y SUICIDIO DE MUJERES POR
RAZONES DE GÉNERO.**
**Desafíos y aprendizajes en la Cooperación
Sur-Sur en América Latina y el Caribe**

Gabriel Guajardo Soto y Verónica Cenitagoya Garín
(Editores)

Santiago de Chile, junio de 2017

Esta publicación debe citarse como:

Guajardo, G. & Cenitagoya, V. (Eds.) (2017). *Femicidio y suicidio de mujeres por razones de género. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile.

Ediciones FLACSO-Chile

Av. Dag Hammarskjöld 3269, Vitacura - Santiago de Chile

www.flacsochile.org

Impreso en Santiago de Chile

Junio de 2017

ISBN Libro impreso: 978-956-205-261-0

Descriptor:

1. Femicidio
2. Femicidio
3. Suicidio
4. Mujeres
5. Violencia extrema de género
6. Violencia contra las mujeres
7. Cooperación Sur-Sur
8. América Latina
9. El Caribe
10. Políticas públicas

Producción Editorial: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile.

Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile.

Diseño de portada: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile.

Impresión: Gráfica LOM, Concha y Toro 25, Santiago, Chile

Este libro es una publicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile. Sus contenidos no pueden ser reproducidos o traducidos totalmente o en parte, sin autorización previa de FLACSO-Chile.

Las opiniones versadas en los artículos que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que de estos se infieren, son de responsabilidad exclusiva de sus autores(as) y no reflejan necesariamente la visión y puntos de vista de FLACSO-Chile ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados(as).

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	15
PRESENTACIÓN Claudia Pascual Grau	17
PRESENTACIÓN Laura Echeverría Correa	21
PRESENTACIÓN Juan Pablo Lira Bianchi	25
PRESENTACIÓN Ángel Flisfisch Fernández	29
INTRODUCCIÓN Gabriel Guajardo Soto y Verónica Cenitagoya Garín	33
PARTE I. EL DEBER DE LA PREVENCIÓN Y LA ACCIÓN INTEGRAL PARA LA VIOLENCIA EXTREMA DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	39
CAPÍTULO 1. Frente a la violencia de género: deberes de prevención en contextos contra la mujer e investigación en conflicto armado. Desarrollos jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Julie Diane Recinos y Jorge Calderón Gamboa	41

CAPÍTULO 2.	69
Hacia una acción integral en materia de femicidio/feminicidio para América Latina y el Caribe Adriana Quiñones Giraldo	
PARTE II.	87
RESPUESTAS NACIONALES ANTE VIOLENCIAS EXTREMAS DE GÉNERO	
CAPÍTULO 3.	89
El feminicidio en el Perú. Políticas públicas para su prevención y erradicación Russela Zapata Zapata	
CAPÍTULO 4.	101
La medición del femicidio en Costa Rica Jeannette Arias Meza	
CAPÍTULO 5.	111
Atención integral a mujeres víctimas de violencia durante el proceso judicial penal en Guatemala Dora Amalia Taracena	
CAPÍTULO 6.	139
El Salvador. Respuesta institucional de atención especializada a las mujeres en situación de violencia por razones de género Gertrudis de Jesús Calles de Lucero	
ENTREVISTA A CAROLA SEPÚLVEDA SALINAS	155
Encargada de Género, Abogado, DIFROL, Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno de Chile. Asistente a seminario internacional sobre violencia extrema de género	
CAPÍTULO 7.	157
La perspectiva de género en los planes gubernamentales de prevención del suicidio en América Latina y el Caribe Gabriel Guajardo Soto, Verónica Cenitagoya Garín, Ángel Ortiz Tribiños, Juan Carlos Adasme Pinto	

ENTREVISTA A PAULINA DEL RÍO JIMÉNEZ	173
Presidenta de la Fundación José Ignacio. Asistente a seminario internacional sobre violencia extrema de género	
 PARTE III.	 177
LA DOMINACIÓN PATRIARCAL DESDE SUS MARCAS CONTEMPORÁNEAS EN LAS VIOLENCIAS EXTREMAS CONTRA LAS MUJERES	
 CAPÍTULO 8.	 179
El patriarcado contemporáneo y sus violencias extremas contra las mujeres	
Magdalena Valdivieso Ide	
 CAPÍTULO 9.	 193
Mujeres marcadas por la inmigración: del otro lado de lo chileno	
María Emilia Tijoux Merino	
 CAPÍTULO 10.	 205
Manifestaciones extremas de violencia heterowingkapatriarcal contra mujeres indígenas del Abya Yala: el genocidio colonial reeditado en feminicidios	
Doris Quiñimil Vásquez	
 ENTREVISTA A CLAUDIA BAROS AGURTO	 237
Psicóloga, experta en investigación de mercado. Asistente a grupo de estudio y seminario internacional sobre violencia extrema de género	
 PARTE IV.	 245
COOPERACIÓN SUR-SUR ANTE LAS VIOLENCIAS EXTREMAS DE GÉNERO: perspectivas, aportes, desafíos y aprendizajes	
 CAPÍTULO 11.	 247
La violencia extrema de género y la mirada desde la Cooperación Sur-Sur: aportes y desafíos	
Ana María Portales Cifuentes, Gloria Yáñez Figueroa y Pierre Lebret	
 CAPÍTULO 12.	 273
El diseño del proyecto de cooperación Sur-Sur en violencia extrema de género contra las mujeres 2014-2016	
Gabriel Guajardo Soto, Verónica Cenitagoya Garín, Juan Carlos Adasme Pinto, Ángel Ortiz Tribiños	

CAPÍTULO 13.	287
Aprendizajes de un foro público en violencia extrema de género contra las mujeres: sistematización de una experiencia de coparticipación entre 2015 y 2016	
Verónica Cenitagoya Garín, Gabriel Guajardo Soto, Juan Carlos Adasme Pinto, Ángel Ortiz Tribiños	

AUTORES Y AUTORAS	343
--------------------------	------------

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

A/HRC/30/4	Report of the Working Group on the Human Rights Indigenous Peoples
ACADE	Academia Diplomática (Chile)
ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ADN	Ácido Desoxirribonucleico
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGCI	Agencia Chilena de Cooperación Internacional
AGCID	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AIAMP	Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos
ANAMURI	Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Chile)
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BBC	British Broadcasting Corporation
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CADH	Convención Americana de Derechos Humanos
CAD/OCDE	Comité de Ayuda al Desarrollo
CARIMAN	Red de Acción de Hombres del Caribe
CARICOM	La Comunidad del Caribe
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEFEMINA	Centro Feminista de Información y Acción (Costa Rica)
CEH	Comisión para el Esclarecimiento Histórico (Guatemala)
CERJ	Consejo de Comunidades Étnicas Runugel Junam (Guatemala)
CHIRAPAQ	Centro de Culturas Indígenas del Perú
CID	Cooperación Internacional al Desarrollo
CIDEJ	Centro de Información y Desarrollo Judicial (Guatemala)
CIES	Centro de Investigaciones y Estudios Sociales
CIM	Comisión Interamericana de la Mujer
CIPST	Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura
CONDEG	Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana
Corte IDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CSS	Cooperación Sur-Sur
CSW	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
CSW57	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (número 57)
CT	Cooperación Triangular
CTPD	Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
CVR	Comisión de la Verdad y Reconciliación (Perú)
DICONTE	Dirección Nacional contra el Terrorismo (Perú)
DIVISE	División de Investigación y Secuestro (Perú)
ECMIA	Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas
ECOSOC	Consejo Económico y Social (UN)

EE.UU.	Estados Unidos
FACSO	Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de Chile)
FIMI	Foro Internacional de Mujeres Indígenas
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FNUAP	Fondo de Población de Naciones Unidas
FONIS	Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud (Chile)
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México)
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo (Guatemala)
ILEA	Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres (Costa Rica)
INDH	Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres (México)
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
GLTBI	Gays, Lesbianas, Transgénero, Bisexuales, Intersexuales
GRILAC-FLACSO	Grupo Regional de Investigación en América Latina y el Caribe de FLACSO
GED	Género en Desarrollo
LAC	Latinoamérica y el Caribe
LEIV	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (El Salvador)
LGBTITI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Travestis, Transexuales e Intersexuales
LRN	Ley de Reconciliación Nacional (El Salvador)
MED	Mujer en el Desarrollo
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará
MINMUJERYEG	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (Chile)
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

MRTA	Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (Perú)
OACNUDH	Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de Estados Americanos
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEGS	Observatorio de equidad de género en salud en Chile
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OCAC	Observatorio contra el Acoso Callejero de Chile
ONG	Organismo no Gubernamental
OPS	Organización Panamericana de Salud
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU Habitat	Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ORNUSA	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PIB	Producto Interno Bruto
PLIEJ	Plan Iberoamericano de Estadísticas Judicial
PMA	Países Menos Adelantados
PNC	Policía Nacional Civil de El Salvador
PNP	Policía Nacional del Perú
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SAI	Sistema de Atención Integral a las Víctimas de Violencia contra la Mujer (Guatemala)
SAMHSA	Substance Abuse and Mental Health Service Administration
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SERNAM	Servicio Nacional de la Mujer (Chile)

SERNAMEG	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (Chile)
SICA	Sistema de Integración de Centroamérica
UNFPA	Fondo de Población y Desarrollo de Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIMUJER-ODAC	Unidades Institucionales de Atención Especializada a Mujeres en Situación de Violencia de la Oficina de Atención Ciudadana de la Policía Nacional Civil de El Salvador
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
TEDH	Tribunal Europeo de Derechos Humanos
TPIR	Tribunal Penal Internacional para Ruanda
VCM	Violencia contra la Mujer
VIF	Violencia intrafamiliar
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

ENTREVISTA A PAULINA DEL RÍO JIMÉNEZ

*Presidenta de la Fundación José Ignacio.
Asistente a seminario internacional sobre violencia extrema de género*

1. En tu opinión ¿es posible plantear la existencia de suicidio de mujeres por razones de género?

No sólo creo que es posible, sino que es más común de lo que se cree. Cuando la asimetría del poder hombre-mujer deriva en abuso (del tipo que sea) siempre afecta psicológicamente a una mujer. Al ser sistemático y prolongado este abuso, va disminuyendo lentamente la autoestima de la mujer, reduciendo el espacio que ella siente que ocupa en el mundo y conduciéndola a un lugar en que ya no hay ninguna esperanza de cambio. Considerando que la desesperanza es uno de los principales predictores de suicidio y que la víctima probablemente está deprimida, y si a ello le sumamos un posible síndrome de estrés postraumático, nos encontramos frente a una bomba de tiempo.

Es preciso tener en cuenta que la inmensa mayoría de los suicidas no quiere morir, sino poner fin a su dolor psíquico. Así, cuando pensamos en el nivel de dolor que va acumulando una mujer abusada a lo largo del tiempo, se hace más fácil entender que este tipo de suicidios es una realidad.

2. En el trabajo de la Fundación José Ignacio que presides ¿Han conocido casos donde se podría usar esa noción?

Sí. Recuerdo particularmente el caso de una empresa que nos pidió ayuda para contener a un grupo de trabajadoras tras el suicidio de una compañera muy cercana. Al principio lo enfrentamos como un suicidio gatillado (no causado) por problemas laborales, pero durante la conversación fueron surgiendo testimonios respecto de la relación entre la víctima y su marido en los que se hablaba de golpes, gritos, celos, en fin, un caso de abuso bastante claro.

Me llamó mucho la atención que a las compañeras de la víctima les resultó muy difícil entender que pudiera existir una relación entre la violencia de género y el suicidio de su amiga. Al profundizar en el tema, la sensación que tuve fue que para ellas el abuso estaba tan naturalizado que no le atribuían suficiente importancia como para terminar quitándose la vida.

Hemos tenido un caso más de suicidio en que el abuso psicológico/emocional probablemente haya sido una de las causas, además de un intento de suicidio tras el cual se encontró evidencia de este mismo tipo de abuso. Por último, entre las mujeres –principalmente jóvenes– que buscan ayuda por ideación suicida sin haber hecho intentos, no es infrecuente encontrar indicios de violencia de género.

3. ¿Qué piensas de nombrar el suicidio por razones de género como suicidio femicida?

Creo que es un término muy acertado y espero que vaya creciendo su aceptación e incorporación, tanto en estudios como en la vida cotidiana. Ahora bien, si cuesta tanto atreverse a hablar de suicidio en general, pienso que va a ser aún más difícil introducir el concepto de suicidio femicida.

4. Al comparar Chile con otros países ¿Qué grado de formación tienen los profesionales de la salud, privada o pública, en materia de suicidio y género?

En general nos encontramos con que es escasa la preparación de los profesionales en temas de suicidio, a pesar de que vemos cada vez más interés por capacitarse en la materia. En el último año hemos advertido un aumento sustancial de consultas sobre talleres o información en general.

Pero, nuevamente, si no hace mucho que se está percibiendo la necesidad de formarse en temas de suicidio en general, creo que todavía falta bastante para que se cuente con un número suficiente de profesionales de la salud que realmente puedan llamarse especialistas en suicidio y género.

5. En esa relación entre suicidio y género ¿Qué países tienen experiencias que serían importantes para Chile?

En Estados Unidos, la rama de prevención del suicidio de la U.S. Substance Abuse and Mental Health Services Administration (SAMHSA) lleva más de cuatro años creando conciencia de que el suicidio y la violencia de género están íntimamente relacionados.

En algunos países se ha legislado sobre suicidio femicida. En El Salvador, por ejemplo, se ha incorporado por ley la figura de suicidio femicida por inducción o ayuda. Si consideramos específicamente el caso del suicidio de Antonia Garrós, ocurrido hace pocos meses en Chile, probablemente la existencia de este tipo de legislación habría permitido imputar a su pareja.

6. ¿Cómo se trabaja el tema en esos casos?

SAMHSA está trabajando en el diseño de recursos educativos y en explorar formas de asegurar que, cuando se trabaja en prevención de suicidio, no se pasen por alto los signos de este tipo de violencia, al mismo tiempo que, frente a casos de violencia de género, se ponga especial atención a las señales de riesgo suicida. Se trata de un procedimiento de fácil aprendizaje y aplicación, que no implicaría costos elevados para nuestro país y que podría ayudar a disminuir efectivamente el horror del suicidio femicida.

7. En Chile las organizaciones no estatales ¿Qué papel juegan en la prevención del suicidio de mujeres por razones de género?

Creo que estas organizaciones están dando un primer paso fundamental en la prevención, ya que han empezado a poner sobre la mesa el término suicidio femicida que, hasta muy poco tiempo atrás, en Chile era prácticamente desconocido. A modo de ejemplo, la Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres ha divulgado cifras de mujeres fallecidas por lesiones autoinfligidas y que tenían abierta una causa penal por violencia en contexto intrafamiliar.

En Fundación José Ignacio, mientras tanto, el aporte a la prevención de este tipo de suicidios consiste en un acompañamiento personalizado donde se detecta la existencia de violencia de género, para luego derivar a profesionales de la salud mental.

Me parece que las organizaciones no estatales pueden desempeñar un papel destacado en la concientización, el apoyo a víctimas y la obtención de los recursos necesarios para lograr estos objetivos. Estamos recién empezando.

8. Ante esa distancia entre el problema social del suicidio y el desarrollo de una respuesta nacional, ¿cuáles obstáculos son atribuibles a la sociedad civil?

En mi opinión, el mayor obstáculo es que el tema del suicidio continúa siendo tabú; incluso el pronunciar la palabra suicidio provoca cierto

malestar en la mayoría de las personas. Es muy difícil, entonces, introducir la idea de que se van a necesitar todos los recursos posibles para enfrentar un problema que ni siquiera nos atrevemos a nombrar.

A esto se añade el papel de los medios de comunicación, que tradicionalmente han oscilado entre la negación total y el abordaje sensacionalista. Entiendo el temor al efecto de imitación, denominado originalmente efecto Werther, pero hay estudios contundentes que señalan la necesidad de hablar de suicidio siguiendo pautas establecidas, como las publicadas por la Organización Mundial de la Salud.

9. Al plantearnos la prevención del suicidio de mujeres por razones de género ¿Cuáles son las recomendaciones que darías?

La recomendación básica es atreverse a hablar, difundiendo especialmente el término suicidio femicida. Exceptuando ciertas personas y organizaciones que trabajan en violencia de género, la sociedad en general tiene escasa conciencia de que se puede conducir a una víctima al suicidio como consecuencia del abuso sistemático.

Tal como se ha logrado abordar públicamente la violencia de género, creo que es posible realizar un trabajo enfocado en divulgar la realidad del suicidio femicida, lo cual exige primero derribar los mitos y tabúes sobre el suicidio en general.

Asimismo, me parece imprescindible capacitar a los profesionales que trabajan con las víctimas en la detección de señales de riesgo suicida; el desarrollo de factores protectores, como por ejemplo redes de apoyo comunitarias; y la derivación al sistema de atención en salud mental.